

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS ESPAÑOLAS

MUNDO SOCIAL

Mundo Social: Suplemento social de *Hechos y Dichos*, en colaboración con *Fomento Social* (Madrid); núm. 1, vol. I, 15 enero 1955. Apartado 243, Zaragoza.—Saludamos con júbilo la publicación de *Mundo Social*, cuyo primer número apareció con el nuevo año. Durante el pasado, la popular revista *Hechos y Dichos*, una de las más fecundas obras de apostolado del P. Vilariño, vino publicando un suplemento social muy bien recibido de los lectores. Al cabo del año la semilla ha completado su evolución, y aparece transformada en este brillante retoño que es *Mundo Social*, acertadísimo en su presentación y en su contenido. Viene a ser *Mundo Social* respecto a *Fomento Social* algo parecido a lo que es *Hechos y Dichos* respecto a *Razón y Fe*; auguramos que los dos hermanos se entenderán y completarán perfectamente. *Mundo Social*, con más agilidad y mayor frecuencia, informará y estimulará cada mes a sus lectores a obrar conforme a las consignas de la doctrina social de la Iglesia; *Fomento Social*, más reposadamente, fundamentará dicha doctrina social, sin dejar de orientarla también a la práctica. Tomamos del artículo editorial de la nueva revista los siguientes párrafos, que son una gráfica presentación de la misma: "*Mundo Social* viene a gritar, a gritar mucho y claro. No trataremos de realizar grandes progresos en la investigación científica de lo social. No nos consideramos especialistas para ello. Pero podemos gritar, clamar, como clama el vendedor de periódicos los epígrafes de la prensa. Podemos clamar la verdad que nos enseñan los que la pueden enseñar." "Gritaremos en todas las formas posibles que todos somos hombres, y hombres con un destino sobrenatural igual para todos; que todos formamos una misma familia, con diferencias fraternales si se quiere.

pero hermanos de la misma sangre; que no es lícito decir ante la desgracia ajena: "Ahí te las compongas, que yo bien me las entiendo"; que no vale eso de "Yo pago lo contratado y de lo demás no quiero saber nada". En este primer número publica *Mundo Social* dos excelentes artículos: "Orientaciones", del cardenal Lercaro y del P. Goenaga, S. I. Las demás secciones de la revista son: "Informaciones", "Periscopio Social", "Documentos", "Revistas" y "Libros".

RAZON Y FE

BRUGAROLA (S. I.), Martín: *La reforma agraria en las zonas de influencia soviética*. En *Razón y Fe*, enero 1955; págs. 9-21.—Este artículo es un complemento de otros dos artículos publicados por el autor en la revista *Fomento Social*, sobre la reforma agraria en América y en Asia. Primero se describe a grandes rasgos la reforma agraria y sus evoluciones en Rusia por la colectivización a través de los *kolkhocos* y *soukhocos*, con las últimas reformas de una mayor concentración de las explotaciones y su mayor control político; pero esta política va oscilando con algunas concesiones a los agricultores. En segundo lugar se sintetiza la reforma agraria hecha en los países de Europa oriental, sujetos a la presión soviética, con sus antecedentes y su evolución: allí no se ha impuesto la nacionalización en seguida; se comienza por la expropiación y consiguiente concesión de pequeñas propiedades; luego, en una segunda etapa, se adoptan medios de presión para inducir a los campesinos a formar cooperativas cada vez con grados más avanzados de cooperación, hasta que se termina por la colectivización al estilo soviético. Con todo, el grado de colectivización no afecta todavía a la mayor parte de las tierras cultivadas. En tercer lugar, el proceso de la reforma agraria en la China comunista, reforma que en parte se inició ya por el Gobierno nacionalista, sigue una marcha semejante de reparto de propiedades de los grandes propietarios y de constitución de sociedades de socorro mutuo, o sea cooperativas; el propósito manifestado por los dirigentes, aunque no ha comenzado todavía a implantarse, es el de la colectivización según el modelo soviético.

MESEGUER, P.: *Aspectos sociales y legales de la psicoterapia*. En *Razón y Fe* (Madrid), diciembre 1954; págs. 446-463.—Comienza exponiendo cómo la psicoterapia natural o de apoyo se ha venido empleando desde muy antiguo por los buenos médicos prácticos. Describe después lo estrictamente profesional, cuyo principal campo de aplicación es lo necesario, y que desde el siglo pasado se ha ido configurando como especialidad médica, fundándose sobre todo en los estudios de Sigmund Freud. El acceso a la conciencia que el psicoanálisis permite provocó una alarma social, fundada en razones morales y en la falta posible de garantías técnicas. Médicos y psicólogos disputan sobre su mejor derecho a practicar exclusivamente este método curativo. En rea-

lidad ambos profesionales deben colaborar en el campo de la Psicoterapia. Legalmente ganan los médicos, pese a que todavía no se han organizado bien los estudios de esta especialidad. En Madrid funciona ya una Escuela de Psicología, en la cual existe una sección de Psicología clínica.

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD SOCIAL

JORDANA DE POZAS, Luis: *La seguridad social en el orden internacional*. En *Rev. Esp. de Seg. Soc.* (Madrid), núm. 4, julio-agosto 1954; págs. 607-631.—La expansión inter o supranacional de los Seguros Sociales se debe a tres factores diversos: tendencia del concepto de seguro a universalizarse, difusión de las doctrinas sociales e influencia de ciertas legislaciones positivas. Los tratados internacionales, los convenios sociales de carácter regional o universal y la tendencia a códigos internacionales de trabajo y de seguridad social son manifestaciones y medios de esta corriente creciente de internacionalización de la seguridad social que pueden conducir a la creación de Cajas internacionales de Seguros Sociales, a través de las cuales se haga real la solidaridad entre los países de economía fuerte y los insuficientemente desarrollados. La tendencia española se inclina claramente en favor de estas tendencias, tomando parte en cuantas tareas de este tipo se le ha permitido.

CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL

GÓMEZ-ACEBO, Ricardo: *Régimen agropecuario de Seguridad Social, con especial referencia al Seguro de Vejez*. En *Cuad. de Pol. Soc.*, número 22 (Madrid), abril-julio 1954, págs. 7-53.—Los trabajadores agrícolas no han alcanzado aún todos los beneficios que otorga a los industriales nuestra legislación vigente de Seguridad Social. Falta, además de otras desventajas, los Montepíos agrícolas y el plus familiar. Se estudia a fondo la aplicación del Seguro de Vejez e Invalidez en el campo, sentando la conclusión de que el Censo Laboral Agrícola, en que se funda, es requisito indispensable para cualquier progreso ulterior que vaya eliminando las diferencias entre unos y otros trabajadores.

ALONSO OLEA, Manuel: *Los gravámenes fiscales de las rentas de trabajo y de las prestaciones de Seguridad Social*. En *Cuad. de Pol. Soc.*, número 22 (Madrid), abril-julio 1954; págs. 53-83.—Exposición crítica, aguda y muy documentada de los defectos de nuestro actual sistema fiscal, que impone cargas tributarias a percepciones del trabajador que debieran estar exentas de las mismas. La argumentación es muy sólida tanto en el campo de los principios como al manejar los hechos reales. En realidad se impone una revisión a fondo del problema, enca-

minada a coordinar el derecho y la política fiscales o tributarias con la política social que simultáneamente se practica, si se quiere que las prestaciones de Seguridad Social y las rentas de trabajo lleguen a sus perceptores tal como el legislador social quiso al establecerlas o fijarlas, sin sufrir merma alguna por gravámenes que no deben sufrir.

REVISTA DE TRABAJO

HERNÁNDEZ MIR, Francisco: *Política social agraria de los Reyes Católicos*. En *Rev. de Trab.*, núm. 10, octubre 1954; págs. 977-984. Exposición de los principios y medidas adoptados por los Reyes Católicos en defensa de la agricultura y de los campesinos, muy necesitados de la misma a causa de las guerras intestinas, la de Reconquista y las consecuencias que trajo para el campo español el descubrimiento, exploración y colonización de América.

GARCÍA PÉREZ, José: *Los intentos de unidad sindical en el extranjero*. En *Rev. de Trab.*, núm. 10, octubre 1954; págs. 984-988.—Examen sintético de la situación sindical legal en los principales países de Europa y América para llegar a la conclusión de que unánimemente se tiende hacia la unidad sindical nacional, y consiguientemente, a la unidad sindical mundial. Se cita como ejemplo de esta tendencia la reunión celebrada en Londres en noviembre de 1949 por la Confederación Mundial del Trabajo Libre, a la que asistieron delegados sindicales de todos los países del mundo. Dicha Conferencia tuvo por objeto procurar la creación de una nueva organización sindical internacional, cuyos puntos esenciales de actuación serán la lucha contra el comunismo y el decidido apoyo a los movimientos obreros de marcado carácter anticomunista.

REVISTAS EXTRANJERAS

REVISTAS ALEMANAS

ARCHIV FÜR OFFENTLICHE UND FREIGEMEINWIRTSCHAFTLICHE UNTERNEHMEN.

BLUME, Otto: *Generalversammlung der Entente Communautaire* (Asamblea General de la Unión Comunitaria). En *Arch. für Offent. und Freig. Untern.*, cuaderno 3, 1954; págs. 268-270.—En Francia la Unión Comunitaria, que agrupa a las empresas organizadas en Comunidades de trabajo, en su Asamblea general ha señalado el punto en que se encuentra en su desarrollo. Se entiende por comunidad de tra-

bajo: "Propiedad social e indivisa de los bienes de producción de manera que jamás esta propiedad pueda convertirse en propiedad individual ni dar derechos sociales sobre la remuneración y la gestión". Al fin de 1953 había 45 empresas, con un total de 805 trabajadores, que estaban adheridas a esta Unión. Por ramas profesionales estaban así repartidas: cinco empresas de distribución, ocho de carpintería, cinco metalúrgicas, cuatro de la construcción, dos de electricidad, ocho de relojería, tres textiles, dos de estudios, una agrícola y seis diversas. A pesar de las dificultades, el progreso de esta clase de comunidades es real. Pero tienen que defenderse de cierto igualitarismo que no puede serles sino dañoso. Practicar el igualitarismo es querer privarse de cuadros. Estos son necesarios. Es sintomático que estas entidades no atraigan a hombres que posean una buena formación técnica o universitaria. Si están orgullosos sus miembros con justa razón de los resultados sustanciales a los que han llegado con gentes salidas de la base, formadas en el mismo trabajo, no existe el derecho de ignorar lo que les pueden aportar las gentes que vienen de las escuelas. La cifra de negocios de dichas entidades llegó en 1953 a 1.377.847.469 francos. No son sólo cooperativas o comunidades de producción, sino que pretenden desarrollar la personalidad de los miembros, levantar su vida común y dispensarles valores culturales. Se aconsejan con sociólogos. Todas estas comunidades han aceptado una carta con doce puntos. La iniciadora de estas organizaciones fué la conocida Comunidad de Boimondau. El trabajo de la comunidad ha de tener una base económica sana. La Asamblea general tiene plenos poderes, elige al gerente y al Consejo de Administración y los puede quitar cuando no merecen ya su confianza. Todos están al corriente de la marcha y de los problemas de la comunidad. Nadie es rechazado por sus ideas religiosas o filosóficas ni se atiende a la raza, al sexo, a la nacionalidad. Hubo ponencias sobre: las relaciones humanas en la comunidad; ésta a cargo del director de Boimondau; la posición de la comunidad respecto de las organizaciones de los trabajadores, en la que se exhortó a evitar el aislamiento y a no olvidarse de los trabajadores de otras empresas.

REVISTAS NORTEAMERICANAS

AMERICA

DESMOND FENNELL: *New era in U. S. A. Spanish Relations* (Nueva era en las relaciones hispanonorteamericanas). En *Amer.*, 18 diciembre 1954; págs. 515-317.—El autor de este artículo es un profesor irlandés del Opus Dei, actualmente en España, que ha estudiado economía en la Universidad de Dublín e historia en la Universidad de Bonn. Comienza por recordar la afirmación de los ministros del Ejér-

cito y de Comercio con motivo de su viaje a Estados Unidos de que España era allí poco conocida. Explica brevemente las tres clases de ayuda: la de bases, la militar y la económica, indicando las principales carencias de la economía española: electricidad y transporte. El inmediato fruto de este contacto ha sido el refuerzo de la posición política de España y una mayor confianza en sí misma en el orden internacional. Respecto de las bases, los constructores españoles no muestran gran interés por su resistencia, a semejanza de lo que ha acaecido en Francia y en Alemania, a comprar equipos pesados especializados, que quedarían sin uso después de construídas las bases. Los americanos quedan libres para subcontratar con las firmas alemanas, pero como último recurso, porque los costes de construcción son allí más elevados. El Gobierno americano se aprovecha de la experiencia en otros países europeos, y así, no manda tanto personal americano, evita una actitud patrocinadora y se quiere hacer ver que se trata más de una cooperación a la empresa española que de una ayuda. La ayuda técnica aumentará también la productividad agrícola e industrial. Una ola de hombres de negocios americanos ha llegado a España para explorar las posibilidades de inversión, que parece se dirigirá a la expansión de las empresas ya existentes y a empresas formadas por españoles y norteamericanos. El americano en España ha de obrar con condiciones a las que no está acostumbrado: la completa falta de confianza entre el Gobierno y el hombre de negocios; para escapar al impuesto todas las cuentas se falsean y se requiere mucha sutileza y paciencia para conocer el estado actual financiero de una empresa. Ello hace que las estadísticas oficiales de producción y del poder de consumo no sean muy dignas de fe. Las ideas de Ford y de la mayor parte de los industriales norteamericanos de que dando salarios altos se obtienen mayores beneficios, son consideradas por los patronos españoles como cercanas al socialismo. Falta un amplio mercado de consumo. Varios americanos hombres de negocios han afirmado que no puede haber una expansión futura, a pesar de la ayuda, si no se amplifica el poder de compra de los trabajadores. Los industriales españoles prefieren limitar la producción y tener altos beneficios. Los trabajadores trabajan pobremente, sabiendo que sus mejores esfuerzos no les darán una participación en los bienes. Los americanos confían en ganar a unos pocos españoles para sus ideas de salarios altos, a fin de que por su medio cunda el ejemplo. Luego se examina el lado humano de esta mutua cooperación. Los americanos aprecian las cualidades humanas del español, y lo consideran en potencia un buen hombre de negocios; pero miran a los españoles como víctimas y herederos de una estructura social pasada de moda y de métodos ineficaces de negocio.

REVIEW OF SOCIAL ECONOMY

GROSSCHMID, Geza B.: *Pesch's Concept of the Living Wage in*

"*Quadragesimo Anno*" (El concepto de Pesch sobre el salario vital en la *Quadragesimo Anno*). En *Rev. of Soc. Econ.*, septiembre 1954: páginas 147-155.—Enrique Pesch, jesuita alemán (1854-1926), es el autor de la teoría llamada del solidarismo, y expresó su pensamiento en su obra en cinco tomos *Lehrbuch der Nationalökonomie*. Influyó con sus ideas en el mismo texto de la *Quadragesimo Anno*. Escribió varios artículos sobre el salario vital, que incorporó al quinto tomo de dicha obra. Distingue la justicia social de la justicia distributiva y de la legal. El contrato de trabajo no es un contrato de venta ni de renta; es un contrato *sui generis*. El que presta un servicio es un ser humano, una persona. El empresario ha de reconocer este hecho, y ha de retribuir al trabajador conforme al destino humano natural del trabajo y la capacidad para llevar el trabajador una vida digna de la persona humana. Dos principios dominan esta materia: el de equivalencia entre el trabajo prestado y el salario recibido y el principio de la satisfacción de las necesidades humanas. Se señala cómo el Papa Pio XI recalca los dos aspectos, individual y social, del trabajo. Estos principios se aplican en virtud de la justicia conmutativa. No se puede hablar de salario familiar si se aprecia solamente el valor del trabajo considerado como acción física, porque la familia no participa en el trabajo. Pero si el trabajo es considerado como una actividad del poder humano de trabajo, con su propósito natural de proveer a la vida, entonces la justicia conmutativa exige que el salario sea suficiente para las necesidades de una familia media, puesto que la vida de familia es normal para la mayoría de los hombres. El principio de la justicia social también se ha de considerar, pues el salario está en relación con la estructura de la economía y está afectado por las mutuas relaciones entre precios y salarios en las distintas ramas, y tiene que atender al bien común. Se apuntan las exigencias de la justicia social en el salario según la *Quadragesimo Anno*. Pesch enumera las cosas que han de entrar en el salario vital familiar, como la alimentación, educación, seguridad social, ahorro, propiedad. Finalmente se aducen las ideas de Pesch en relación con la *Quadragesimo Anno*, sobre los casos y las causas que hacen que a veces no permitan las circunstancias económicas pagar este salario, y cuándo tiene excusa el empresario para no pagarlo y cuándo no.

SOCIAL ORDER

KANE, John J.: *Christian Sociology* (Sociología cristiana). En *Social Order*, diciembre 1954: págs. 447-450.—Se habla del desprestigio que tiene aun en los círculos cristianos el calificativo de "católicos" aplicado a los sociólogos. Los sacerdotes, religiosos y seglares sociólogos hasta se hacen sospechosos. En cambio, el Papa como condición para la reforma social exige la enseñanza de la sociología cristiana aun en los centros superiores. La sociología es muy antigua; sólo el nom-

bre y el método son algo nuevo. Se habla de la significación de Comte en la sociología positiva; sus teorías han quedado ya trasnochadas, y hay muchos católicos americanos que no se dan cuenta de ello y se oponen con vigor e indignación a algo que no existe. Los sociólogos contemporáneos no pretenden estudiar todos los aspectos de las relaciones humanas; dan lugar a la psicología social, a la antropología más científica y al estudio de los grupos. Así, en Estados Unidos se estudia el matrimonio, la familia, la criminología, demografía, vida urbana, cambio social y problemas sociales; el empleo de estadísticas, cuestionarios, casos y otras técnicas son el método. La objeción válida que hacen los católicos contra esta sociología es que no es cristiana, porque como apéndices a las conclusiones sociológicas se aducen juicios de valor sacados de una filosofía secularizada de la vida. Si la sociología americana está secularizada se debe sobre todo a que los católicos no han penetrado en número adecuado en este campo. Alguna legislación y prácticas sociales se derivan en no pequeña medida de la sociología. En el pasado por lo menos algunos sociólogos americanos abiertamente han propugnado el divorcio, la anticoncepción y la esterilización eugénica, y algunos defienden hoy la relatividad moral, con lo cual el sociólogo hace de filósofo social. Los sociólogos con buena sociología y pobre filosofía social, como grupo, son superiores en mucho a los católicos. No hay que temer a la sociología, sino a la filosofía secularizada. Los católicos han desarrollado una excelente filosofía social, pero han fracasado en desarrollar adecuadamente una sociología; tienden a muchas conclusiones filosóficas y teológicas, pero poco a los hechos empíricos, y a veces se tienen conclusiones teológicas para situaciones que no existen. Finalmente se indican algunas relaciones entre la ciencia sociológica y la filosofía, se hace alguna digresión sobre la enseñanza de la sociología en los colegios y se desea que en el siglo XX salga un santo Tomás que haga con la ciencia social y la filosofía social lo que el Doctor Angélico hizo con la filosofía griega y la teología cristiana.

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

Four Papers on Industrial Conflict (Cuatro artículos sobre el conflicto industrial). En *The Amer. Journ. of Soc.*, noviembre 1954; páginas 213-266.—El primer artículo trata de la tendencia a las huelgas y sus determinantes. Las huelgas no son un síntoma invariable de inquietud, y probablemente están relacionadas con otras manifestaciones. La propensión a las huelgas varía considerablemente para los trabajadores en diferentes regiones e industrias, siendo más fuertes en las comunidades homogéneas y aisladas. La incidencia de las huelgas queda afectada por el ciclo comercial y por los cambios políticos y sociales. En este siglo las huelgas inglesas han sido más frecuentes, pero

menos severas; al crecer la fuerza sindical han adquirido un nuevo carácter y significación. El segundo artículo trata del conflicto industrial y su mediación. El conflicto industrial, inevitable en una sociedad democrática, sirve a ciertos propósitos sociales, puede reducir las tensiones entre los grupos, beneficiar al trabajador contrabalanceando el poder patronal con el poder sindical. La mediación táctica puede reducir los conflictos industriales agresivos, induciendo a la razón; puede ayudar a la exploración de las soluciones, impulsar a retiradas graciosas. La mediación estratégica puede envolver una mejor integración de los trabajadores y patronos en la sociedad, aumentar la estabilidad social, desarrollar la compatibilidad ideológica, arreglar las relaciones entre los dirigentes y los miembros y establecer los efectivos deberes del juego. El tercer artículo estudia el caso particular de la tensión social entre el patrono agrícola y sus trabajadores en el Norte de Holanda. En un distrito de allí las relaciones personales entre ambos desde 1800 fueron patriarcales y pacíficas; pero los agricultores se hicieron capitalistas empresarios, se acentuó la distinción de clases y ahora los trabajadores se han hecho proletarios susceptibles al marxismo, y huelgas y *lock-outs* son frecuentes; se han trazado programas de paz y de cooperación, pero el antagonismo de clase persiste. Se sugiere que en las escuelas de agricultura se corrija eso, inculcando nuevas actitudes a los jóvenes agricultores. El cuarto artículo estudia las relaciones entre los distintos grupos de una factoría.

THE MACHINIST

WILLIAM R., y KELLEY, J.: *Right-to-Work Laws: A Moral Study* (Las leyes sobre el derecho al trabajo: un estudio moral). En *The Mach.*, noviembre 1954; págs. 1-8.—El órgano de prensa del Sindicato norteamericano de maquinistas, con tres millones de suscriptores, ha encargado a tres moralistas de distinta religión a que den su juicio moral sobre las leyes de "derecho al trabajo": en concreto, sobre la cláusula sindical puesta en los convenios colectivos por los Sindicatos, llamada *Union Shop*, por la cual se determina que todos los trabajadores de una empresa en que el Sindicato ha pactado un convenio colectivo se han de afiliar, bajo pena de despido, a este Sindicato dentro de los treinta días desde que han sido admitidos. La ley federal Taft-Hartley permite esta cláusula, pero prohíbe la cláusula *Closed shop*, por la cual el patrono sólo puede emplear y contratar a obreros afiliados al Sindicato. Pero diecisiete Estados particulares, en sus leyes, prohíben también la cláusula *Union Shop*, y otros Estados se disponen a proponer estas mismas leyes. Los motivos que se dan para estas leyes son: Primero, ningún trabajador ha de ser requerido a formar parte de un Sindicato para obtener o retener un empleo; segundo, las cláusulas de *Union Shop* en un contrato de trabajo son incompatibles

con la libertad individual del trabajador para trabajar donde y como le plazca. El autor, Oblato de María Inmaculada, que lleva veintiún años de experiencia en las relaciones industriales en cargos públicos y privados, después de asentar el derecho de asociación y la actitud del Estado en relación con él, según la doctrina de León XIII, defiende la moralidad de estas cláusulas sindicales con el testimonio del silencio de la jerarquía cuando ha tratado de los abusos del sindicalismo y la autoridad de moralistas norteamericanos distinguidos, y con razones sacadas de la experiencia, que dice que sólo por estas cláusulas se pueden tener Sindicatos eficientes y lograr salarios justos, por lo cual los derechos individuales en esta materia se han de subordinar al bien de la mayoría de los trabajadores. Al final condensa en siete puntos su doctrina sobre esta materia.

THOUGHT

FITZ PATRICK, Joseph: *The Encyclicals and the United States* (Las Encíclicas y los Estados Unidos). En *Thought*, otoño de 1954; páginas 391-402.—En este número de la revista trimestral de la Universidad de Fordham el autor quiere hacer resaltar cómo el corazón del problema social moderno está en el problema de la persona humana, especialmente en el mundo de la industria. A la luz de este problema social, y con la ayuda de las Encíclicas y documentos pontificios, el autor critica el librito del P. Edward A. Keller, C. S. C., sobre el cristianismo y el capitalismo americanos que también pretende apoyarse sobre las Encíclicas, pero toma de ellas sólo lo que le interesa para sus afirmaciones unilaterales. Parece soslayar la real significación del problema social. Nada menos que se propone demostrar el P. Keller que el capitalismo industrial de Estados Unidos está muy cerca de los ideales sociales y económicos propuestos por los Papas. Desgraciadamente el libro no presenta un profundo análisis verdadero de la estructura económica y social del capitalismo americano. De hecho da una interpretación favorable del negocio americano a la luz de las enseñanzas pontificias y así impide una mejor inteligencia de ambas. Comienza el libro por una breve revista de las condenaciones del socialismo, pero confunde las nacionalizaciones con el socialismo, y sabido es que el Papa Pío XI ya dijo que alguna nacionalización por el bien común no implica el socialismo. Quiere ver un apoyo en los textos pontificios para las cuatro mayores características del capitalismo americano: propiedad privada, libertad de competencia, libertad de contrato, libertad de empresa. Las inexactitudes u omisiones vertidas en estos puntos son criticadas, como también se aportan las críticas de otros autores sobre otros escritos semejantes del P. Keller. Sobre todo el P. Keller coloca el proceso moderno de despersonalización únicamente en la concentración de los poderes estatales, cuando este proceso se realiza ante todo

en el mundo gigantesco industrial de hoy, y esta crítica se apoya en textos de Pío XII. Por eso, más que las deficiencias en el análisis económico, ensombrecen este libro las deficiencias en el análisis sociológico. Defiende el P. Keller el sistema americano como defensor del sano individualismo, pero interpreta mal la significación de los textos pontificios en que se quiere apoyar. No hace ninguna referencia a las obligaciones del Gobierno en promover el bienestar general; piénsese si no conviene esta intervención hoy, cuando actualmente los colonos de los estados del sur no quieren negociar un contrato colectivo con sus obreros en la campaña del azúcar, u otros procuran leyes estatales contra los sindicatos, o cuando otros se dan a la práctica anticristiana de la segregación racial. Brevemente, el libro aboga por una forma de individualismo que se aparta mucho de la dignidad humana genuina y da la libertad tal como es afirmada como ideal católico en las encíclicas pontificias. El autor del libro ha fracasado en entender la naturaleza real de la sociedad o comunidad como distinta del Estado.

REVISTAS INGLESAS

THE CHRISTIAN DEMOCRAT

CRANE, S. I. Paul: *Welfare in Britain* (Bienestar en Inglaterra). En *The Crist. Dem.*, sept. oct. 1954; págs 503-506.—Esta revista es el órgano de Catholic Social Guild, de Oxford, escuela católica para la formación de dirigentes obreros. Se comienza por aducir la coincidencia de un artículo de una publicación socialista y de un economista católico, Colín Clark, sobre este punto: el coste de los servicios sociales y de los beneficios procurados por todo el sistema de seguridad social en Inglaterra a los trabajadores y sus familias, a pesar de que el sistema engloba a toda la sociedad inglesa, es inferior al coste del impuesto que pagan los trabajadores, o sea, que pagan más de lo que reciben, a pesar del sentido redistributivo que tiene el sistema aplicado a todas las clases sociales. Colín Clark calcula que una familia trabajadora paga semanalmente una libra, y todas las familias trabajadoras pagan anualmente 1.780 millones de libras, y el importe de los servicios sociales que reciben es de 1.360 millones. Los dos autores difieren profundamente en la reacción ante este hecho. La publicación socialista aún quiere una orientación más redistributiva en la financiación de la seguridad social y apunta a una situación más igualatoria; para ella la seguridad social es esencialmente un paso hacia la sociedad socialista. En cambio Colín Clark quiere el retorno a una sociedad libre y apunta a desmantelar la seguridad social, encomendando las presentes tareas a organizaciones voluntarias en conformidad con el principio de subsidiariedad. Para restaurar la productividad, disminuir la presión inflacionista y mantener el nivel de vida, es necesario disminuir el im-

puesto, que se lleva hoy más del 40 por 100 de la renta nacional. Pero la gran masa del pueblo, incluyendo los miembros de ambos partidos políticos, no se adhieren a ninguna de estas dos opiniones: aunque no están entusiasmados con el estado actual de las cosas, tampoco están descontentos de él. Los Pagos de la Asistencia Nacional se van extendiendo a más personas, para suplir las deficiencias de la seguridad social: en julio de 1948 recibían beneficios de estos pagos 552.000 personas; hoy ascienden a 2.500.000; ello revela que hay necesidades y que éstas han aumentado. Cada vez van siendo más los ancianos acogidos al sistema: los que reciben pensiones en los sesenta y sesenta y cinco años eran en 1952 siete millones, y en 1977 serán diez millones. Al mismo tiempo se espera que bajará la proporción de los que trabajen. Si a todo eso se añade la presión que ejercen los sindicatos sobre los salarios, es cuestión de vida o muerte, si hay que evitar una inflación de desastre, aumentar urgentemente la productividad, y lo que está frenando la alta productividad es el sistema de seguridad social y el impuesto necesario para sostenerla. Aumentar más el impuesto para la seguridad sería sumergir más la economía inglesa en el círculo vicioso en que actualmente ya está metida.

REVISTAS CANADIENSES

L'ACTION NATIONALE

LEGAULT, Gaëtan: *La centralisation est-elle inévitable?* (La centralización, ¿es inevitable? En *L'Act. Nat.* Diciembre 1954, páginas 302-313.—En otros tres artículos se ha estudiado el federalismo en el mundo en el aspecto de las relaciones fiscales entre los Estados federados, como en Estados Unidos, Australia y Canadá. El presente artículo se consagra a Suiza. Ante todo se indica cómo se repartían los ingresos fiscales los cantones y el Estado federal en virtud de la constitución de 1949. La principal fuente de rentas para el Estado federal era una parte de las aduanas. Los Cantones se reservaban la supremacía fiscal: todo el campo del impuesto directo, y el impuesto indirecto expresamente concedido. Pero el Estado ha ido aumentando sus recursos por dos medios: por enmiendas permanentes a la constitución y por medidas extra-constitucionales, invadiendo el dominio del impuesto directo. Así en 1915, un impuesto de guerra no renovable. En 1916, un impuesto sobre los beneficios de guerra. En 1919, un nuevo impuesto de guerra extraordinario. En 1933, una contribución federal de crisis, y otras reformas de 1940 a 1954. Este régimen establecido por todas estas reformas fué sometido a los Cantones y al pueblo por referendium en 24 de noviembre de 1954; votó solamente el 42 por 100 del censo, y todos los Cantones, menos Ginebra, lo aceptaron. Varios se abstuvieron en señal de protesta. Las entradas de los

Cantones se tienen por los derechos de sucesión, exclusivos de ellos. Impuestos sobre la renta y la fortuna, que procura el 35 por 100 de los ingresos de los Cantones. La Confederación también tiene establecido este impuesto, y saca de él 296 millones de francos. Los Cantones sacan 617 millones. Las subvenciones federales, que en 1951 fueron 252 millones de francos, oscilan entre el 12 y 13 por 100 de las rentas cantonales. Unos 18 millones de estas subvenciones se destinaron a la enseñanza y a la formación profesional. Las Universidades corren a cargo sólo de los Cantones. Cuando los Cantones abandonan un campo de impuesto a la autoridad local, exigen en retorno una parte legal de este impuesto, que llega alrededor de un 5 por 100 del presupuesto de los Cantones. Se distinguen generalmente tres medios para administrar la percepción de los impuestos en régimen federal: 1. Separación administrativa: cada gobierno tiene sus propios funcionarios que perciben los impuestos que les concede la constitución. 2. Concentración administrativa: el Estado central se hace el agente receptor de los impuestos de los Estados. 3. Devolución administrativa: los Estados componentes se hacen los agentes perceptores de los impuestos de la autoridad central.

REVISTAS BELGAS

BULLETIN DE L'INSTITUT DE RECHERCHES ECONOMIQUES ET SOCIALES

VISSCHER, Pierre de: *La psychologie sociale des psychologues et celle des sociologues* (La psicología social de los psicólogos y la de los sociólogos). En *Bull. de Inst. de Rech. Econ. et Soc.* Noviembre 1954; págs. 707-748.—El dominio de la psicología social es un dominio mixto en el que se interesan los psicólogos ante todo, luego los sociólogos, en fin, los antropólogos; especialistas de estas tres disciplinas prosiguen investigaciones sobre temas de psicología social, y en los Estados Unidos se dan cursos de psicología social en los estudios de estas tres disciplinas. En 1949 en los proyectos de investigación señalados por los miembros de la Sociedad Americana Sociológica figuran 777, de los cuales 117 tratan específicamente de un tema de psicología social, como el matrimonio y la familia, la opinión pública, las relaciones raciales, etc. En 66 centros de enseñanza superior americanos, 48 daban un curso de psicología social únicamente en el departamento de psicología, seis en el de sociología y dos en los dos departamentos. El autor dedica su trabajo, sobre todo, a comparar entre sí un cierto número de obras que pasan por ser manuales de psicología social y que se emplean como tales, a fin de precisar en la medida posible en qué consiste esta divergencia y aportar algunas sugerencias cuanto al sentido exacto de los términos generalmente empleados como sinónimos, como psicología social, psicociología, sociología psico-

lógica, etc. El autor se limita a un análisis puramente externo de estas obras, consideradas como las más representativas y señaladas con motivo de una encuesta internacional realizada por la Unesco en 1951 y 1952. Ante todo, estudia en ellas las diferentes significaciones atribuidas a la psicología social, que incluyen seis tipos principales de definición: aplicación de la psicología a los problemas sociales; estudio de la conducta individual en un grupo; estudio de la conducta individual en un cuadro socio-cultural; estudio de esta conducta en una sociedad más bien que en una cultura; estudio de la influencia de los factores sociales sobre los procesos psíquicos; análisis de las interrelaciones existentes entre individuo y medio. Un mismo autor se sirve de definiciones diferentes. Luego se examina el contenido de hecho de las obras analizadas y se señala que los autores no han tenido la intención de escribir una psicología social. Se estudian luego las fuentes de información de que se han servido los autores principales y se sacan las conclusiones del análisis externo de las obras de psicología social, de la cual la principal es que la psicología social tiende a adquirir un estatuto independiente; la mayor parte son psicólogos de formación, o sea, se han informado en revistas o libros psicológicos. No hay que confundirla con la sociología psicológica, por la que, partiendo del hecho de que la sociedad está compuesta de individuos, se quiere encontrar la explicación última de los hechos sociales en los hechos de orden psicológico. Finalmente, se compara la psicología social elaborada por los sociólogos, y se aboga por la formación especial de unos y otros para una verdadera especialización en psicología social, para lo cual se hacen algunas propuestas.

REVISTAS SUIZAS

REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

L'amélioration des rapports humains dans l'entreprise (El mejoramiento de las relaciones humanas en la empresa). En *Rev Intern. du Trav.* sept.-oct. 1954; págs. 302-324.—El autor expone las condiciones en que este problema ha retenido actualmente la atención de la O. I. T. por medio de los delegados de diversas naciones. La próxima conferencia versará sobre este tema. Se limita el estudio al nivel de la empresa. Si es lógico designar bajo el nombre de "relaciones humanas" toda una serie de medidas por las que las direcciones de las empresas se esfuerzan por crear un clima a la medida del hombre, no hay que creer que el recurso a estas medidas constituya el único o principal medio para mejorar la solución aportada a los problemas de las relaciones profesionales y el respeto a los derechos fundamentales del trabajador. Con todo, mucho se puede hacer en la escala de la empresa. En la vida corriente las buenas relaciones humanas se caracterizan

por el respeto mutuo, por la confianza que nace de la práctica de una lealtad recíproca y por una voluntad común de comprensión. En el plano de la empresa parece que estos esfuerzos han de tender a tres objetivos: 1.º Conocimiento de todas las tensiones existentes. Toda frustración de la necesidad crea una insatisfacción. Estas necesidades se pueden repartir en varias categorías: de orden económico, como la subsistencia propia y de la familia; la necesidad de seguridad en el empleo; necesidad de desarrollo humano; necesidades de orden social. Se enumeran las causas del resentimiento que se sigue de lo que impide la satisfacción de una de estas necesidades. Hay que conocer estas causas y su interacción para procurar hacerlas desaparecer. Hay empresas que gastan considerables sumas para conocer las reacciones de los compradores de sus productos y se preocupan muy poco del punto de vista de los trabajadores que emplean. Hay que examinar las necesidades en función de los fines, de la estructura de la empresa y de cada grupo. 2.º Reducción de las tensiones por la aplicación de las leyes; se señalan sobre todo dos medios para esta reducción: adaptación del trabajador a su empresa y la mejora de las relaciones jerárquicas. 3.º Desarrollo del interés del personal por la empresa. Hay que dar a los hombres una comunidad de fines, extender el espíritu de equipo, darle al trabajador el sentimiento de que es un participante en la producción. En particular se indican las maneras prácticas de uniones y contactos directos con el personal y de la asociación del personal a la dirección y a los resultados de la empresa.

La composition du Conseil d'administration du Bureau international du travail (La composición del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo). En *Rev. Intern. du Trav.* Diciembre 1954; págs. 538-569.—Aunque la Oficina Internacional del Trabajo no posee el carácter soberano de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la cual están representados por tres delegados todos los Estados miembros, juega un papel primordial y goza de atribuciones muy amplias. Su origen es el tratado de Versalles, que puso fin a la primera guerra europea, estudiándose a continuación la actividad del Consejo durante el periodo 1919-1922, en el que tuvo que hacer frente a dos problemas relativos a su propia composición: el establecimiento de una lista de aquellos Estados de mayor importancia industrial y, de otra parte, el estudio de las medidas a adoptar para asegurar una representación adecuada a los países no europeos. Se estudia después la reforma introducida en la composición del Consejo y su actividad hasta el año 1945 en que nuevamente fue renovado a consecuencia de las elecciones celebradas el 31 de octubre del mismo año, destacando entre sus actividades posteriores la revisión de la constitución de la Oficina Internacional del Trabajo. Su composición actual ha hecho equilibrar el número de países europeos y no europeos que lo forman. En 1954 se ha dado entrada en el mismo a Rusia, entre

los diez Estados de mayor importancia industrial, habiendo perdido este puesto Brasil, habiendo alcanzado una mayor estabilidad que en sus etapas anteriores.

HALLSWORTH, J. A.: *La liberté syndicale et les relations professionnelles dans le pays du Proche et du Moyen-Orient: II* (La libertad sindical y las relaciones profesionales en los países del Próximo y del Medio Oriente. Segunda parte). En *Rev Intern. du Trav.*, Diciembre 1954: págs. 570-587.—La determinación de los salarios y de las condiciones de empleo están determinadas por leyes gubernamentales en Irak, Líbano, Siria, Egipto y Turquía, si bien dentro de los límites fijados por estas leyes se permite a los Sindicatos concluir convenciones colectivas de trabajo. En todos estos países, salvo en el Estado judío de Israel, existen cauces legales para reglamentar los conflictos de trabajo, generalmente por medio de un dispositivo de conciliación y de arbitraje, que en general tiene carácter obligatorio. Las organizaciones de trabajadores pueden colaborar eficazmente tanto con los empresarios como con el Estado, si bien debe admitirse que no han alcanzado aún su pleno desarrollo, dirigiendo sus principales esfuerzos a proteger a sus miembros y a favorecer sus intereses profesionales.

REVISTAS ITALIANAS

CIVILTA CATTOLICA

FLORIDI, S. J.: *Alla scuola dei pioneri sovietici*. En *Civ. Cattol.*, vol. I. Enero 1955: págs. 23-26.—El autor tiende, ante todo, a des-
enmascarar las organizaciones italianas de pioneros comunistas (A. P. I.), que para los fines tácticos de la propaganda pretenden algunas veces negar su dependencia y unidad de carácter con las organizaciones comunistas infantiles de la U. R. S. S. (V. D. K. O. J. P. L.). Naturalmente, al mismo tiempo que hace el autor esta labor informativa referente a Italia, nos da interesantes noticias sobre la organización comunista infantil rusa. Pone de manifiesto el designio comunista de educar a los niños haciendo *tabla rasa de la historia y de la tradición* en sus relaciones, por supuesto, con las ideas religiosas. "En Francia, por ejemplo —nos dice el P. Floridi— el principio de la lucha al pasado fué inculcado por los comunistas a los niños, entre otros medios, por una poesía de gran difusión de Adam y Aragón, publicada en un opúsculo de grandes caracteres con llamativas ilustraciones. En la primera viñeta se ve una caricatura sacrilega contra el Sagrado Corazón; otra figura representa al Parlamento con esta inscripción: "La Cámara de los Diputados, donde están los ladrones del gran mundo". etc. Otra de las consignas es la de atacar a la religión "y los prejuicios que ésta lleva consigo, con el aparato de la ciencia". Lo más trágico, sin embargo, de esta "preparación" de los niños para

el comunismo es el *espíritu de venganza y de odio* que les inculca. El pionero, cuando saluda, alzando la mano derecha sobre la cabeza, dice: "Por la causa de Lenin y de Stalin siempre pronto". Para la propaganda, este "siempre pronto" se interpreta por alguno, v. gr., Rinaldi, "siempre pronto por la paz"; pero el P. Floridi demuestra cómo es exactamente lo contrario: la consigna a los niños es que estén siempre prontos para la guerra, sobre todo para la "guerra última, que será la del proletariado contra la burguesía". Se enseña a los niños, juntamente con el manejo de los libros, el del fusil, y, sobre todo, se infunde odio en las almas infantiles echando mano de toda clase de falsedades y sugerencias sobre el modo como mueren, fuera de Rusia, de hambre y de miseria, "los hijos del pueblo". "Cuando los niños soviéticos, escribía *Pravda* de 1.º de junio de 1953, vienen a conocer la dura suerte de sus camaradas en el extranjero, sus corazones se llenan de cálida compasión y de desdenosa indignación..." ; Pobres niños!

BRUCCULERI, S. J., A.: *L'elemento religioso nel mondo del lavoro*. En *Civ. Cattol.*, 20 nov. 1954; págs. 385-396.—Parte el autor en este artículo de la creciente preocupación de economistas y sociólogos por dar de nuevo al trabajo un contenido cada vez más humano, que contrarreste ese carácter puramente mecánico del mismo que tiende a acentuar el progreso de la maquinaria y de la técnica. Notable a este propósito es la cita que se hace de una relación del Director general del Trabajo de la Oficina Internacional de Ginebra en 1954. "A medida—dice—que la industria se hace más y más compleja, se emplea un mayor número de hombres en trabajos descalificados o poco menos, que en sí mismos no ofrecen ninguna satisfacción. Si el hombre no tiene como fin de su fatiga más que el salario, se corre el riesgo de que acabe por perder el respeto que se debe a sí mismo; corre el peligro de ser la víctima de innumerables quejas, que no son más que la expresión de un conflicto interior bien profundo. Este conflicto sólo puede resolverse si advierte que su trabajo contiene un valor social; es decir, si advierte que está participando en un esfuerzo común constructivo para una finalidad que sobrepasa las necesidades personales y el interés de su hacienda privada. Este fin superior es el acrecentamiento del bienestar de la sociedad". El P. Brucculeri hace notar cuán difícil será que ese sentimiento de sociabilidad sea suficiente para llenar el alma del trabajador. Estudia luego los muchos recursos de que se están valiendo la psicología y la técnica de nuestros tiempos para compensar la monotonía y la falta de interés del trabajo moderno, para llegar en conclusión a poner de manifiesto con cuánta falta de lógica, y aun con positivo agravio a la verdad y a la sociedad, se olvida el elemento religioso; el cual, profundamente inculcado, es el único que puede llevar la paz y la alegría al trabajador cristiano, quien, además de las enseñanzas consoladoras de la doctrina de Jesucristo, puede llegar, en cierto modo, a vivir la misma vida del Divino Maestro;

el Maestro sublime que, antes de predicar en el Monte las bienaventuranzas, nos predicó con el ejemplo de su trabajo, escondido en la casita de Nazaret.

ECONOMIA INTERNAZIONALE

GARINO CANINA, A.: *Problèmes monétaires internationaux d'aujourd'hui et de demain* (Problemas monetarios internacionales de hoy y de mañana). En *Econ. Intern.* Agosto 1954; págs. 482-503.—Se señalan rápidamente los principales contrastes que existen hoy en el mundo económico internacional, y el autor llama la atención sobre la necesidad de hacer todo lo posible para reducir, si no eliminar, los actuales antagonismos, tendiendo hacia la elevada meta de la integración europea. Se recuerdan los intentos hechos para unificar los diferentes sistemas monetarios y para introducir una moneda internacional. Para eso indica la oportunidad de una mejor coordinación del comercio exterior y de un saneamiento de la situación monetaria de la Unión Europea de Pagos por lo que se refiere a los Estados principales, y examina algunos proyectos relativos a la organización monetaria de la futura Europa federada, para ver cuáles de éstos se han de preferir y qué dificultades se han de superar todavía para una coordinación eficiente de los diversos sistemas monetarios. Considera luego el problema de la estabilización monetaria y el problema de las reformas monetarias para pasar del actual desequilibrio monetario a una situación de equilibrio al menos relativo. Mientras dure el actual desequilibrio y estén en vigor numerosas disposiciones restrictivas, es imposible introducir un sistema monetario unitario apoyado en una moneda común para todos los Estados de Europa Occidental. Sobre todo, toca el problema de las relaciones que podrían surgir entre la moneda de plata europea y la moneda de oro en circulación en la zona del dólar. El autor, finalmente, señala las ventajas económicas múltiples que se derivarían, bajo diversos puntos de vista, de la unificación de los sistemas monetarios de Europa Occidental, con la confianza de que al formarse una conciencia europea, pueda sonreír, para una parte al menos de la humanidad, una era de concordia y de paz que permita ulteriores progresos en el difícil camino de la civilización.

RIVISTA INTERNAZIONALE DI SCIENZE SOCIALI

BENVENUTI, Feliciano: *Note preliminari per una classificazione qualificatoria delle imprese nazionalizzate* (Notas preliminares para una clasificación cualificada de las empresas nacionalizadas). En *Riv. Intern. di Scienze Soc.* Spbre.-oct. 1954; págs 407-4161.—Se entiende por nacionalización de las empresas todo medio o forma por la que el Estado se pone como titular de una actividad económica asumiendo a la vez el beneficio y el riesgo de un mercado para fines de

carácter social. 1.º Causa de las empresas nacionalizadas: se distinguen las empresas socializadas para fines de dirección, cuyas razones pueden ser varias; se puede pretender la dirección económica o la dirección social; empresas nacionalizadas para fines de propulsión directa o indirecta. 2.º Función de la empresa nacionalizada: un primer tipo es la nacionalización por sector, como los servicios postales o telegráficos en Italia, o la nacionalización por ciclo, como la industria del carbón en Inglaterra. Está la hipótesis de la empresa nacionalizada clave o tipo dentro de un sector en el que funcionan también empresas privadas. 3.º Naturaleza de la empresa socializada, en relación con el grado de autonomía de que disfruta la empresa ante el Estado; se tiene la nacionalización por la publicización directa, cuando la entidad tiene autonomía patrimonial, pero no jurídica, o por publicización indirecta, cuando se trata de una entidad pública diversa del Estado, con propia personalidad jurídica. La nacionalización por participación, cuando el Estado participa en la propiedad de empresas sujetas al régimen exclusivo del derecho privado; la participación puede ser determinante cuando el Estado tiene la mayoría de las acciones, o participación del control por la reglamentación estatal de las empresas. 4.º Estructura de las empresas nacionalizadas, con dos aspectos distintos: el de la dirección de la empresa y el aspecto de su control, que puede ser jurídico-contable o político-económico.

REVISTAS FRANCESAS

C. N. P. F. (Bulletin du Conseil National du Patronat Français)

Visites d'usines (Visitas de fábricas). En C. N. P. F. Septiembre 1954; págs. 33-34.—La organización de los patronos franceses se esfuerza por atraer a los extranjeros a visitar las realizaciones industriales francesas, con dos fines: desarrollar el turismo y dar a conocer la producción francesa favoreciendo los contactos entre industriales, ingenieros y obreros franceses y extranjeros. El sindicato patronal francés está en relación con las delegaciones en el extranjero de la Dirección General de Turismo, y está enterado de la llegada al país de personalidades o grupos, y así organiza programas de visitas técnicas que corresponden exactamente a lo que los unos y los otros puedan desear ver. Las organizaciones semejantes belgas, italianas, holandesas y suizas se avisan mutuamente, en un espíritu de leal competencia, sobre el paso de visitantes extranjeros. El sindicato ha hecho una tirada de 30.000 ejemplares en francés y en inglés, sobre las principales producciones y construcciones industriales francesas. Un cartel especial, difundido en los países extranjeros, constituye un llamamiento permanente a favor de las visitas industriales a Francia. Se comenzó en 1950 con 600 visitas de extranjeros. Fueron 2.250 en 1951, 3.200

en 1952, y en 1953 los visitantes llegaron a 16.000. 47 por 100 procedieron de América Latina; 10 por 100, de las países escandinavos; 37,5 por 100 de Europa Occidental; 1,5 por 100 del Oriente y Oriente Medio. Los sectores de actividad más frecuentemente visitados fueron: el 25 por 100, la industria del automóvil; 18 por 100, la industria siderúrgica y las fundiciones; 15 por 100, la industria mecánica; 10 por 100, la industria química; 8 por 100, la industria textil. El 90 por 100 de los visitantes vienen en grupos. Algunos industriales se quejan de que estas visitas provocan una lentitud en la producción, pero ello queda compensado con la propaganda publicitaria. Así, un grupo de industriales de Massachussetts consagró un número especial de su revista con 30.000 ejemplares al desarrollo industrial francés. La visita de fábrica es una operación rentable y el desarrollo que toman en Francia los servicios de "Public Relations" da testimonio de una evolución de los espíritus en este respecto.

FORMATION

SECRETIN, André: *Pour un Syndicalisme chrétien efficace* (Por un Sindicalismo cristiano eficaz). En *Form.* Nov. 1954; págs. 1-8.— Para hacer más eficaz el sindicalismo cristiano, el autor, en el artículo de esta revista, órgano de la Confederación Francesa de los Trabajadores Cristianos, propone tres medios: 1.º) *Aumentar la fuerza.* El número de efectivos es uno de los elementos del poder sindical; todas las organizaciones, sindicales o no, que quieran ser representativas, tienden a aumentar su reclutamiento. Cuantos más adheridos, habrá más militantes. El número empero no basta y es necesario un mínimo de disciplina. La cotización ha de ser el recurso esencial del sindicato y hay que limitar los recursos extraordinarios, que distraen del verdadero trabajo. Las cuotas se han de recoger regulamente, y a imitación de los sindicatos extranjeros, han de ser fuertes; así los sindicalistas alemanes pagan semanalmente al sindicato el importe de una hora de trabajo y pueden sostener un Instituto de las Coyunturas Económicas, que les procura en las discusiones sobre los salarios argumentos que ninguna federación patronal puede refutar. Hay que explicar a los miembros la utilización de estas cuotas. 2.º) *Aumentar la competencia.* El sindicalismo pide hombres que valgan, convencidos, competentes. Hay que aumentar la competencia personal, pero no hay que olvidar el valor del testimonio y el ser un buen profesional. Hay que aumentar los conocimientos doctrinales, jurídicos, económicos y políticos; hay que perfeccionar la técnica de la acción, saber escoger el momento oportuno, actuar en equipo, dividir las tareas, pensar en el propio relevo. 3.º) *Reflexionar sobre el sindicalismo.* Todo se nos va en la acción profesional, familiar y social, y se descuida el esfuerzo necesario para reflexionar. Hay que evitar la rutina y pensar en las transformaciones necesarias; reflexionar sobre nuestra actividad, ser capaces de reflexionar

sobre las propias posiciones y ver lejos. Nuestro país ha perdido sus guías burgueses, que se han engolfado en el egoísmo, el capitalismo liberal, el existencialismo o la masonería. Busca una selección y no puede hallarla sino en los obreros.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

CHAMBRE, H.: *Le manuel soviétique d'Économie Politique*. En *Rev de l'Act. Pop.*, núm. 84. Enero 1955.—Es sumamente interesante la descripción que hace el autor, en unas quince apretadas páginas, del reciente Manual de Economía Política que con el valor de un texto cuasi-oficial, ha aparecido recientemente en la U. R. S. S. (*Politicheskaja Ekonomija Utchebnik*, Gosudarstvennoe Izdatel'stvo Politicheskij Literaturny, Moskva, 1954, in-8.º, 639 p.). Se trata de una obra colectiva debida a la colaboración de economistas filósofos, estadísticos, publicada bajo el patronato del Instituto de Economía de la Academia de Servicios. Además del prólogo, de la introducción y de la conclusión, comprende el Manual tres partes: 1.º) Los modos de producción precapitalistas; 2.º) El modo de producción capitalista; 3.º) El modo de producción socialista. En la primera parte el Manual estudia las relaciones económicas derivadas de los modos de producción que corresponden a la comunidad primitiva, a la sociedad fundada sobre la esclavitud y a la sociedad feudal. La segunda parte se subdivide en dos: a) El capitalismo premonopolista, y b) El capitalismo monopolista y el imperialismo. La tercera parte, consagrada al estudio de las relaciones económicas en el régimen de producción socialista se subdivide a su vez en tres secciones: a) El período de transición del capitalismo al socialismo; b) El sistema socialista de la economía; c) La edificación del socialismo en las democracias populares. La sección b) de la tercera parte, es la medular del Manual y comprende casi un tercio del mismo. Está consagrada, como hemos indicado, al estudio de la economía soviética actual, economía socialista del régimen construido en la U. R. S. S. a partir de 1930, después de la repudiación de la N. E. P. (la "Nueva Política Económica", instaurada por Lenin en 1921, que admitía elementos capitalistas y toleraba en parte la iniciativa privada) y de la colectivización de las tierras. El Manual recoge lo esencial de las concepciones soviéticas recientes, esparcidas en las revistas económicas y en los artículos económicos del *Bol'chevik*, la revista del Partido. Su estudio es, pues, útil por más de un título para quien quiera tener una idea de conjunto de la economía soviética; pero no se encontrarán en el texto, para cada uno de los problemas particulares, las explicaciones contenidas generalmente en otras obras económicas que tratan puntos particulares. Es de lamentar también que el Manual se contente, para ciertas cuestiones, con una sucesión de definiciones que no constituye un análisis de los mecanismos económicos ni de su funcionamiento. En esta sección de que venimos hablando, después de exponerse los caracte-

res del sistema socialista de economía y las leyes que lo rigen, estudian los autores el trabajo social, la producción de mercancías, la ley del valor, la moneda, el salario, el sistema del *khozrastchët* (contabilidad comercial de las empresas), la rentabilidad, los precios de coste y los precios en régimen socialista. Examina después la economía agraria, el comercio, la renta nacional, el presupuesto del Estado, el crédito, la circulación monetaria y la "reproducción" socialistas. El último capítulo de esta sección está consagrado al "paso progresivo" del socialismo al comunismo. El autor de este artículo, en la imposibilidad de estudiar todos los problemas que el Manual plantea, dedica particular atención a los tres siguientes, objeto de otros tantos estudios particulares: a) la ley de correspondencia obligatoria entre las relaciones de la producción y el carácter de las fuerzas productivas; b) la ley del valor, y c) la definición de la economía política en el nuevo Manual. La citada ley de la correspondencia obligatoria entre producción y fuerzas productivas, es una nueva forma con mayores pretensiones científicas, de viejas ideas de Carlos Marx. La ley del valor, que podría parecer carente de las condiciones necesarias para manifestarse en un estado colectivista subsiste, sin embargo, principalmente para fijar las relaciones entre los productos de la industria estatificada del Estado y la producción agrícola de la famosas cooperativas rurales o *kolkhoz*. A propósito de estas discusiones sobre el valor se formula la ley esencial del socialismo, a saber: "la necesidad de asegurar un acrecentamiento continuo de la producción mediante el empleo de técnicas superiores y la satisfacción de las necesidades crecientes de toda la sociedad". La definición que de la economía política da el Manual es "la ciencia del desenvolvimiento de las relaciones sociales de producción, es decir, económicas, que existen entre los hombres. De manera que la economía política saca a luz las leyes que dirigen la producción y el reparto de los bienes materiales en la sociedad humana según los diferentes grados de su desenvolvimiento". Entre las conclusiones de su estudio saca Henry Chambre la de que el Manual soviético no es tanto un tratado científico de economía objetiva, a la manera de los occidentales, cuanto una obra destinada a inculcar las maneras socialistas de economía, según "el espíritu del Partido" para acrecentar la mística comunista.

REVUE D'ECONOMIE POLITIQUE

VILLEY, Daniel: *L'économie de marché devant la pensée catholique* (La economía de mercado ante el pensamiento católico). En *Revue d'Econ. Pol.* Nov.-Dic. 1954; págs. 936-984.—Este largo trabajo fué pedido al autor por el eminente economista Wilherm Röpke y es una defensa del liberalismo económico en confrontación con el pensamiento católico. Señala que en casi todos los países las voces católicas van en mayoría a los partidos conservadores, y donde mandan se dejan conducir por el liberalismo, como en Alemania e Italia. Pero, en cam-

bio, los teólogos y los economistas católicos rechazan casi todos el liberalismo económico y se acogen al corporativismo, al cooperativismo, al laborismo, y algunos aún quedan atraídos por el comunismo marxista. Hay una especie de divorcio entre la práctica y la enseñanza. Son muy pocos los economistas católicos que se llaman liberales. El autor quiere responder a la pregunta de Röpke: ¿Hay que ser, pues, agnóstico para ser economista liberal? Antes de tratar a fondo el tema el autor, hace tres advertencias que desarrolla: 1.ª) El catolicismo no es una doctrina económica, sino una religión: por eso muchas doctrinas económicas diferentes se pueden pensar a la luz de la fe cristiana. 2.ª) El catolicismo es el cristianismo absolutamente auténtico y completo. 3.ª) La tercera advertencia es de orden histórico y quizás esclarezca el psicoanálisis del anticapitalismo católico, y es que el catolicismo tiene por esencia la universalidad y la perennidad. Luego entra en la primera parte, la más importante, en la que distingue cuatro fuentes de las reservas que muestran los católicos frente al liberalismo económico: 1. La ignorancia frecuente de los mecanismos del mercado. 2. El integrismo, que evoca dos problemas distintos que se pueden formular así: a) En qué medida el liberalismo económico es solidario de toda la concepción liberal, o bien autónomo con relación a las doctrinas que en otros dominios reclaman para sí el principio liberal. b) Entre el catolicismo y la concepción liberal, en qué medida se trata de una mala inteligencia contingente, pasajera o superficial, o de una incompatibilidad fundamental. 3. El moralismo, y aquí al autor se defiende contra la crítica moralista del liberalismo que acusa a la economía del mercado de fundar toda la actividad económica sobre un móvil inmoral y de conducir a estructuras sociales inmorales, caracterizadas por la desigualdad de las condiciones y por el reino del dinero. 4. El profetismo, que reposa en una especie de escatologismo temporal, cuyas fuentes son: una toma de conciencia trágica y embriagadora de la intensidad histórica del período en que vivimos y una toma de conciencia del hecho proletario y del hecho comunista. Luego el autor quiere demostrar cómo todas estas actitudes pueden ser contrastadas desde el mismo punto de vista católico, y ello porque no es católico enderezar a la voluntad humana contra la naturaleza: la tradición cristiana es personal. En la segunda parte, la más corta, quiere el autor sugerir cómo un católico podría asumir y armonizarla con su fe religiosa una opción decidida a favor de la economía del mercado. Se quiere descubrir entre el universo del pensamiento liberal económico y el de la tradición católica paralelismos, analogías, afinidades, conveniencias mutuas. Evidentemente que, dado el sesgo liberal de este artículo, no pocas afirmaciones son contrastables.